



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 ABR 2010

Expte. N° 206/09

VISTO la presentación efectuada por la Srta. Antonia Amelia VARGAS, Directora del ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la cual solicita se afecte al Sr. Carlos Andrés VELASQUEZ, personal de apoyo universitario de la Dirección de Relaciones Públicas a la citada dependencia, debido a la falta de personal en esa área.

QUE el Sr. VELASQUEZ, viene prestando apoyo administrativo al sector de Mesa de Entradas y Salidas de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de RECTORADO, razón por la cual es necesario modificar su horario.

Por ello y atento a la conformidad del citado agente.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Afectar en forma transitoria al Sr. Carlos Andrés VELASQUEZ, personal de apoyo universitario de la Dirección de Relaciones Públicas, para prestar apoyo administrativo en los siguientes sectores y en los horarios que se consignan a continuación y hasta nueva disposición:

- ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario, de 6,30 a 9,30.
- MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS, de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVO, de lunes a viernes, de 10,30 a 12,30 horas.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0442-10